

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO QUINCE (15) DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 04:00 pm, del día 14 de mayo del 2021, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora, integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH; y el Est. Yoel Nasario Saavedra Nauca, En calidad de Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas de Sesiones Extraordinarias N° 13 y 14 - 2021.
2. Reconformar el comité para la elaboración de la directiva de estímulos docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
3. Aprobación de la Directiva Interna de Comités de Calidad de los Programas Académicos de la UNACH.
4. del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica (PMESUT).

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Vistas las Actas de Sesiones Extraordinarias de Comisión Organizadora N° 13 y 14 – 2021, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 150-C.O.UNACH: APROBAR** las Actas de Sesiones Extraordinarias de Comisión Organizadora N° 13 y 14 – 2021.

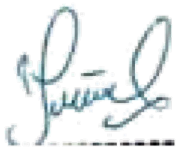
2. Vista la Carta N° 0176- 2021-UNACH/PCO-DGA, de fecha 06 de mayo de 2021, el Director de la Dirección General de Administración, manifiesta que dadas las circunstancias actuales de cambio de funcionarios, esta dependencia, recomienda dejar sin efecto la antes mencionada resolución, así mismo, sugiere la reconformación de comité para elaboración de directiva de estímulos económicos, bonificaciones y remuneraciones complementarias al personal directivo, docente y administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 151-C.O.UNACH: CONFORMAR** el nuevo comité para la elaboración de la directiva de estímulos económicos, bonificaciones y remuneraciones complementarias al personal directivo, docente y administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, integrada de la siguiente manera: Lic. Vladymir Teófilo Rodríguez Urbina, Presidente; y como integrantes: Dr. Richard Williams Hernández Fiestas, M. Sc. Tony Steven Chuquizuta Trigoso, Abg. Ingrid Milagros Albán Meléndez, Abg. Erwin Rommel Coronel Ugaz, CPC. Edwin Aliz Peña Huamán, Ing. Jorge Luis Navarro Díaz. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Comisión Organizadora N° 483-2020-UNACH, de fecha 11 de noviembre de 2020.

3. Vista la Carta N° 016 – 2021-UNACH/OGLCA, de fecha 17 de febrero de 2021, la Jefa de la Oficina General de Licenciamiento, Calidad y Acreditación, presenta la propuesta de la Directiva Interna para la Conformación de los Comités de Calidad de los Programas Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 152-C.O.UNACH: APROBAR** la Directiva Interna de Comités de Calidad de los Programas Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

4. Vista la Carta N° 114 – 2021-UNACH/OGLCA, de fecha 10 de mayo de 2021, la Jefa de la Oficina General del Licenciamiento Calidad y Acreditación, solicita la emisión de un acto resolutorio que reconozca la participación de la UNACH en la Sexta Convocatoria, convocada por el Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica – PMESUT, denominada Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 153-C.O.UNACH: AUTORIZAR** a los equipos de gestores académicos y/o pedagógicos para participar en la Sexta Convocatoria de PMESUT – Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas, según el siguiente detalle:

**1. LÍNEA DE ACCIÓN A.1:** Mejora y actualización del plan de estudios de los programas académicos de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, integrado por los siguientes docentes:

- ✓ Dr. Richard Williams Hernández Fiestas : Coordinador
- ✓ Mg. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde : Integrante
- ✓ Dr. Hernán Tafur Coronel : Integrante

**2. LÍNEA DE ACCIÓN A5:** Revisión, fortalecimiento e innovación de los procesos de mejora y seguimiento al desarrollo docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, integrado por los siguientes docentes:

- ✓ Dra. Erlinda Holmos Flores : Coordinadora
- ✓ Mg. CPC. Daniel Jesús Castro Vargas : Integrante
- ✓ Dra. Rosario Del Socorro Avellaneda Yajahuanca: Integrante.

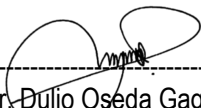
Siendo las 04:34 pm del 14 de mayo del año 2021, se da por concluida la presente sesión, previa dispensa de la lectura y aprobación del acta.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén  
Presidente



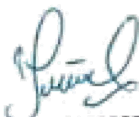
Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra  
Vicepresidente Académico



Dr. Dúlio Oseda Gago  
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
Secretario General



Yoel Nasario Saavedra Nauca  
Presidente FE – UNACH